

Convocatoria de huelga en la enseñanza pública

En la mañana del 29 de febrero, los sindicatos representativos de la enseñanza pública - FE-CC.OO., ANPE, CSIF, UCSTE, FETE-UGT- anunciaron en rueda de prensa conjunta la convocatoria de huelga de los profesores de EGB, BUP y FP de la enseñanza pública. El calendario de movilizaciones comprende las siguientes fechas: 9, 10, 16 y 17 de marzo; 14, 20 y 26 de abril y la propuesta de ir a la huelga indefinida en el mes de mayo si para entonces el MEC no ha dado satisfacción a la plataforma reivindicativa.

Esta comprende los siguientes puntos:

Homologación de las retribuciones complementarias de los profesores de la enseñanza pública con la media de las que perciben los demás funcionarios de igual categoría, incluyendo la masa salarial correspondiente a los incrementos de productividad:

- Complementos de destino: 23, 25 y 27 (EGB y EE.MM.).
- Complemento específico generalizado.

Satisfacción de las reivindicaciones presentadas por los sindicatos sobre:

- Jornada de trabajo.
- Responsabilidad civil.
- Política de personal (interinos, provisionales y en expectativa de destino, concursos de traslados, catalogación de puestos de trabajo, etcétera).

El tratamiento de ambos apartados de la plataforma es diferente sobre los puntos contenidos en el segundo, el MEC ha aceptado la negociación. No así sobre la cuestión retributiva. Sobre ésta, el subsecretario del MEC, Joaquín Arango, afirmó en la reunión mantenida con los sindicatos el 25 de febrero: los presupuestos de 1988 están cerrados, sólo cabe la posibilidad de estudiar un aumento de cara a los presupuestos de 1989 y, en cualquier caso, la petición de los sindicatos sobre niveles de complemento de destino es inasumible ahora y en el futuro. Según el MEC, los niveles 23, 25 y 27 cuestan más de 55.000 millones de pesetas. Ante la propuesta final, efectuada por los representantes de la Federación de Enseñanza de CC.OO., de si podía comprometerse a iniciar conversaciones formales sobre la homologación y presentar una contrapropuesta, el subsecretario afirmó que necesitaba una semana para contestarla.

El hecho de incluir en la plataforma de la huelga los puntos sobre condiciones de trabajo, incluidos en el apartado 2, no se debe a que los responsables del MEC se hayan negado a negociarlos, sino al hecho de que a pesar de su importancia y del tiempo que llevan en candelero (algunos varios años) no se han presentado propuestas satisfactorias sobre ninguno de ellos por parte de las autoridades educativas. Desde la firma de los acuerdos del 3 de febrero del pasado año, el MEC ha dispuesto de un año para analizar los problemas de personal e intentar diseñar soluciones. Parece que ha dejado pasar el tiempo en vano.